



JUEVES 31 DE JULIO DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXVII - N° 147
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

**CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL**

SUMARIO

| | |
|----------------------------|--------|
| Licitaciones | Pag. 1 |
| Subastas Electrónicas..... | Pag. 4 |
| Compulsa Abreviada..... | Pag. 7 |
| Partidos Políticos..... | Pag. 8 |
| Convocatorias | Pag. 8 |
| Notificaciones..... | Pag. 9 |

LICITACIONES

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U.

NOTA ACLARATORIA N° 2 LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 1038 - Objeto: "CIBERSEGURIDAD: MITIGACION AMENAZAS CIBERNETICAS -" Presupuesto Oficial: \$ 228.327.000,00. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:00 hs del día 07-08-2025. Apertura de Ofertas Prorrogada: 07-08-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

1 día - N° 611944 - \$ 5420 - 31/7/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U.

NOTA ACLARATORIA N° 1 LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 1038 - Objeto: "CIBERSEGURIDAD: MITIGACION AMENAZAS CIBERNETICAS -" Presupuesto Oficial: \$ 228.327.000,00. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:00 hs del día 04-08-2025. Apertura de Ofertas: 04-08-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

1 día - N° 611907 - \$ 5332 - 31/7/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U

LICITACION PUBLICA N° 5521 - SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N°1- DOBLE APERTURA PRORROGADA: 18-08-25 HORA: 11.- OBJETO: "PLAN DE OBRAS DE DISTRIBUCIÓN 2025 - INTERIOR. OBRA: CONSTRUCCIÓN DE L.M.T. 33Kv E.T. SANTA ELENA HASTA FUTURA E.T. SEBASTIAN ELCANO." - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 18-08-25 HORA 10 PRESUPUESTO OFICIAL: \$3.012.145.000,00. -Especialidad: ELECTROMECÁNICA 100% - Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 330 días - LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/profiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

2 días - N° 611906 - \$ 10392 - 1/8/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 1048 – APERTURA DOBLE - Objeto: "POR LA ADQUISICION DE 30 (TREINTA) CAMIONES LIGEROS,

DE MOTORIZACION DIESEL, CABINA SIMPLE, DE TRACCION 4x2, 0Km. -" Presupuesto Oficial: \$ 1.989.000.000,00. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:00 hs del día 11-08-2025. Apertura de Ofertas: 11-08-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - N° 611558 - \$ 16236 - 4/8/2025 - BOE

EXPEDIENTE N°: 0045-027120/2025. OBRA: NUEVO PUENTE SOBRE RIO CATALAMOCITA EN MONTE LEÑA DEPARTAMENTO: UNION. CIRCULAR N°1

Visita a la obra: la fecha para la Visita a la Obra, será el día 01 de AGOSTO del corriente, a las 11:30 hs. (con 15 minutos de tolerancia), siendo el punto de reunión el puente existente a la localidad.

1 día - N° 611753 - s/c - 31/7/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA EPEC

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 1049 - Objeto: "POR LA ADQUISICION DE 4 (CUATRO) GRUAS HIDRAULICAS DE 23TNM Y 1 (UNA) GRUA HIDRAULICA DE 26.5TNM, SIN USO. -" Presupuesto Oficial: \$ 815.490.000,00. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:00 hs del día 12-08-2025. Apertura de Ofertas: 12-08-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - N° 611585 - \$ 15708 - 1/8/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA EPEC

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 1047 - Objeto: "POR LA CONTRATACION DE SISTEMA DE RASTREO, MONITOREO Y GESTION DE MANTENIMIENTO POR MEDIO DE DISPOSITIVOS INSTALADOS EN VEHICULOS DE LA EPEC. -" Presupuesto Oficial: \$ 831.124.800,00. IVA

incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:00 hs del día 11-08-2025. Apertura de Ofertas: 11-08-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/ Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - N° 611542 - \$ 17628 - 1/8/2025 - BOE

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA Y
ARQUITECTURA.**

Expediente N° 0660-002595/2025. ASUNTO: "INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA SOSTENIBLE –BIOESTACIONES ELÉCTRICAS INTELIGENTES". NOTA ACLARATORIA N° 1. Por medio de la presente, ésta Secretaría de Infraestructura Eléctrica y Arquitectura, dependiente del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el marco de la Licitación Pública de referencia, manifiesta que se procede a: 1. PRORROGAR la fecha de Presentación de Ofertas correspondiente al presente procedimiento, estableciéndose como nueva fecha el día 13 de agosto de 2025, hasta las 12:00 horas. 2. PRORROGAR la fecha del acto de apertura de ofertas para el día 14 de agosto de 2025; sin modificación de lugar ni horario.

3 días - N° 611649 - s/c - 1/8/2025 - BOE

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA Y GASÍFERA.**

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL - Expte. N° 0733-009898/2025. De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/RSIHG-00000509 de la Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera, se efectúa el Llamado a Licitación Pública para la contratación de la obra "ACUEDUCTO TRASLASIERRA (TERCERA ETAPA)".
1. ENTIDAD U ORGANISMO QUE LICITA: Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.
2. CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría.
3. La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8.614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.
4. El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarla, descargarlo e imprimirla sin cargo ni necesidad de registro alguno.
5. Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido.
6. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en

formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 21 de Agosto de 2025.
7. APERTURA DE OFERTAS: Los "Sobres Presentación Digital" serán desencriptados en acto público a las 12:00 hs. del día 22 de Agosto de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo N° 607 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.
8. El PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 98/100 (\$14.951.206.664,98), IVA Incluido, Beneficios, Costos Directos e Indirectos, Administrativos y toda carga tributaria y social vigente, correspondientes a valores del mes de JULIO del año 2025.
9. EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de TRESCIENTOS SESENTA (360) DÍAS CORRIDOS, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo.
10. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.
11. CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente, y aquéllas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones, realizar consultas en el mencionado portal web oficial, de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones de la presente contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas

3 días - N° 611428 - s/c - 1/8/2025 - BOE

MINISTERIO DE SALUD

Expte. N° 0425-586455/2025 Resolución Ministerial N° 1312/2025 El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, a través del Sr. Ministro, llama a Licitación Pública para la contratación del "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y COLABORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA GENERACIÓN Y GESTIÓN DEL SISTEMA DE RECUPERO DEL GASTO EN EL ÁMBITO DE LOS HOSPITALES PÚBLICOS DE GESTIÓN DESCENTRALIZADA DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD, BAJO MODALIDAD DE RIESGO EMPRESARIO".
PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Siete Mil Doscientos Cuarenta Y Dos Millones Cuatrocientos Sesenta Y Cuatro Mil Setecientos Sesenta Y Cuatro con 80/100 (\$ 7.242.464.764,80).
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 8 de agosto de 2025 a las 10:30 horas en la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba sito en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina N° 1 Área Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311. Apertura de propuestas el día 8 de agosto de 2025 a las 11:00 horas en la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba sito en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina N° 1 Área Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311. Retiro de pliegos y Consultas de Pliegos: PORTAL WEB OFICIAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES - COMPRAS PÚBLICAS - DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>.
ACLARACIONES Y CONSULTAS: Se autoriza a la Dirección General de Compras y Contrataciones dependiente del Ministerio de Salud a emitir y publicar Circulares Aclaratorias y/o rectificativas respecto al Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. Bajo la misma forma, se autoriza a la citada Dirección a prorrogar la fecha del Acto de Apertura de Ofertas. En todos los casos, las circulares aclaratorias serán publicadas en el Portal Web de Compras y Contrataciones, hasta un (1) día anterior a la fecha límite de presentación de ofertas. Asimismo, se podrán evacuar consultas de lunes a viernes de 8:30 a 14:00hs en la Dirección General de Compras y Contrataciones del

Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, sito en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina N° 1 Área Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311. Mail: ServiciosComprasMinSalud@cba.gov.ar, o al Teléfono 0351- 4688644.

3 días - N° 611375 - s/c - 31/7/2025 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0045-026741/25.- OBJETO: "REHABILITACIÓN DE R.P. N° 4 - TRAMO: PROG. 67,00 - FRAY CAYETANO RODRIGUEZ - LABOULAYE Y MANTENIMIENTO DE RUTAS ALEDAÑAS - DEPARTAMENTO: PRESIDENTE ROQUE SÁENZ PEÑA". 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución Digital N° 2025/RDV-00000354 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "REHABILITACIÓN DE R.P. N° 4 - TRAMO: PROG. 67,00 - FRAY CAYETANO RODRIGUEZ - LABOULAYE Y MANTENIMIENTO DE RUTAS ALEDAÑAS - DEPARTAMENTO: PRESIDENTE ROQUE SÁENZ PEÑA". 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Dirección de Vialidad - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Segunda Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferecientes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de Compras y Contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultar, descargarlo e imprimirla sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a "Ingreso a Plataforma", a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 13 de agosto de 2025. 8.- APERTURA: Las Ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 14 de agosto de 2025 en presencia de los oferentes que deseen asistir, en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba, conforme las previsiones contenidas en el Pliego Particular de Condiciones (Art. 12, C. y C.). 9.- PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de Pesos QUINCE MIL VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO DIECIOCHO CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$15.026.528.118,99). 10.- EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DÍAS, a contar desde la fecha del Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - N° 611346 - s/c - 31/7/2025 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA Y GASÍFERA

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL - Expte. N° 0733-009899/2025. De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/RSIHG-00000504 de la Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera, se efectúa el Llamado a Licitación Pública para la contratación de la obra "MEJORA EN EL SISTEMA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE LOCALIDAD DE CERRO COLORADO - NUEVA PERFORACIÓN PARAJE EL PANTANILLO - DPTO RIO SECO". 1. ENTIDAD U ORGANISMO QUE LICITA: Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 2. CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 3. La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8.614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferecientes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba. 4. El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultar, descargarlo e imprimirla sin cargo ni necesidad de registro alguno. 5. Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 6. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 20 de Agosto de 2025. 7. APERTURA DE OFERTAS: Las ofertas serán desencriptadas en acto público a las 12:00 hs. del día 21 de Agosto de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo N° 607 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 8. EL PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma PESOS SEISCIENTOS OCIENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHO CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$687.678.908,71), IVA Incluido, Beneficios, Costos Directos e Indirectos, Administrativos y toda carga tributaria y social vigente, correspondientes a valores del mes de JUNIO del año 2025. 9. EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de CIENTO OCIENTA (180) DÍAS CORRIDOS, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 10. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11. CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente, y aquéllas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones, realizar consultas en el mencionado portal web oficial, de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones de la presente contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas.

3 días - N° 611328 - s/c - 31/7/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 1045 - Objeto: "ADQUISICIÓN DE GABINETES FORFAIT." Presupuesto Oficial: \$77.379.500,00. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:30 hs del día 07-08-2025. Apertura de Ofertas: 07-08-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - N° 611109 - \$ 13764 - 31/7/2025 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC**

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 1046 - Objeto: "ADQUISICIÓN DE BOMBAS PARA SISTEMA DRENAGE CENTRAL HIDROELÉCTRICA LOS MOLINOS I." Presupuesto Oficial: \$ 26.910.400,00. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:30 hs del día 12-08-2025. Apertura de Ofertas: 12-08-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - N° 611274 - \$ 14892 - 31/7/2025 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC**

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 1044 - Objeto: "RENOVACION Y AMPLIACION DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE GESTION DE LAS TELECOMUNICACIONES -". Presupuesto Oficial: \$ 90.225.501,83. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:00 hs del día 07-08-2025. Apertura de Ofertas: 07-08-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - N° 611239 - \$ 15204 - 31/7/2025 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC**

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 1042 - Objeto: "ADQUISICIÓN DE CAUDALÍMETRO TIPO MAGNÉTICO PARA SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DE COJINETE DE TURBINA DE CENTRAL HIDROELECTRICA SAN ROQUE" Presupuesto Oficial: \$ 7.260.000,00. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:00 hs del día 13-08-2025. Apertura de Ofertas: 13-08-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - N° 611272 - \$ 16116 - 31/7/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 1043 - Objeto: "Servicio, Traslado y Disposición Final de Residuos Peligrosos Central Río Grande." Presupuesto Oficial: \$ 14.561.140,00. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:15 hs del día 07-08-2025. Apertura de Ofertas: 07-08-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - N° 611103 - \$ 14940 - 31/7/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA EPEC

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 1041 – APERTURA DOBLE - Objeto: "POR LA ADQUISICION DE 18 (DIECIOCHO) VEHICULOS UTILITARIOS TIPO PICK-UP, DE TRACCION 4x2, CABINA DOBLE Y 6 VEHICULOS UTILITARIOS TIPO PICK-UP DE TRACCION 4x4, CABINA DOBLE, TODAS DE MOTORIZACION DIESEL O NAFTA, 0Km. -" Presupuesto Oficial: \$ 1.004.445.000,00. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:30 hs del día 08-08-2025. Apertura de Ofertas: 08-08-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - N° 611532 - \$ 18684 - 1/8/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U.

LICITACION PUBLICA N° 5522 DOBLE APERTURA: 20-08-25 HORA: 11- OBJETO: "PLAN DE OBRAS DE DISTRIBUCIÓN 2025 - CAPITAL. OBRA: CONSTRUCCIÓN DE OBRA ELECTROMECÁNICA DE CENTRO REDUCIDO DE DISTRIBUCIÓN (C.R.D.) PIEDRAS BLANCAS - CORDOBA CAPITAL" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 20-08-25 HORA 10 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$1.416.112.000,00.-Especialidad: Electromecánica 100%. -Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 240 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 611665 - \$ 15444 - 1/8/2025 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS**MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
SUBASTA ELECTRÓNICA SC 2025/000007**

Expediente N° 0196-014460/2025 Contratación de un servicio de Auditoría de Medios de Comunicación para todas las áreas del Ministerio de Justicia y Trabajo, por el plazo de Doce (12) meses, con opción a prórroga por igual o menor período a solicitud de este Ministerio. FECHA DE SUBASTA: 4/8/2025. HORA DE INICIO: 09:00 horas HORA DE FINALIZACIÓN: 13:00 horas. PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 51.000.000. Lugar de consultas: Ministerio de Justicia y Trabajo – Área de Procesos Digitales – Compras y

Contrataciones, correo electrónico: contratacionesjusticia@gmail.com, sito en calle General Alvear 150, ciudad de Córdoba y en el Portal Web: compraspublicas.cba.gov.ar. Presentación de las propuestas: Serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en Compras Públicas (compraspublicas.cba.gov.ar) – PLIEGOS: podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar).

1 día - N° 611967 - s/c - 31/7/2025 - BOE

| | |
|--|---|
| | SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION |
| SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2025/000101 EXpte: N° 0011-066332/2025 | |
| Objeto de la Contratación | Adquisición de HARINA DE TRIGO 000 y HARINA DE TRIGO 0000, con destino a los talleres de panadería de los distintos Establecimientos Penitenciarios, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para cuatro (04) meses. |
| Fecha de Subasta | 04/08/2025 |
| Horario de Subasta | 08:00 a 12:00 hs |
| Presupuesto Oficial | \$ 396.846.000,00 |
| Margen Mínimo de Mejora | 0,5% |
| Forma de Pago | Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba |
| Forma de Adjudicación | Renglón |
| Lugar y Forma de Presentación | Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos |
| Pliegos | https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx |
| Consultas | Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar, y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar . |

1 día - N° 611839 - s/c - 31/7/2025 - BOE

| | |
|--|---|
| | SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION |
| SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2025/000097 EXpte: N° 0011-066318/2025 | |
| Objeto de la Contratación | Adquisición de MESAS, SILLAS Y BANQUETAS PLASTICAS para diferentes sectores de los Establecimientos Penitenciarios, dependiente de este Servicio Penitenciario de Córdoba. |
| Fecha de Subasta | 04/08/2025 |
| Horario de Subasta | 08:00 a 12:00 hs |
| Presupuesto Oficial | \$24.698.000,00 |
| Margen Mínimo de Mejora | 0,5% |
| Forma de Pago | Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba |
| Forma de Adjudicación | Renglón |
| Lugar y Forma de Presentación | Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos |
| Pliegos | https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx |
| Consultas | Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar, y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar . |

1 día - N° 611903 - s/c - 31/7/2025 - BOE

| | |
|--|---|
| | SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION |
| SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2025/000102 EXpte: N° 0011-066333/2025 | |
| Objeto de la Contratación | Adquisición de COLCHONES DE ESPUMA DE POLIURETANO, destinados a los distintos Establecimientos Penitenciarios dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba. |
| Fecha de Subasta | 04/08/2025 |
| Horario de Subasta | 08:00 a 12:00 hs |
| Presupuesto Oficial | \$ 520.000.000,00 |
| Margen Mínimo de Mejora | 0,5% |
| Forma de Pago | Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba |
| Forma de Adjudicación | Renglón |
| Lugar y Forma de Presentación | Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos |
| Pliegos | https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx |
| Consultas | Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar, y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar . |

1 día - N° 611835 - s/c - 31/7/2025 - BOE

| | |
|---|--|
| | SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION |
| SUBASTA ELECTRONICA INVERSA OBRAS PUBLICAS N° 2025/000065 EXpte: N° 0011-066024/2025 | |
| Objeto de la Contratación | EJECUCIÓN DE DOS (02) PERFORACIONES PARA PROVISIÓN DE AGUA POTABLE DEL COMPLEJO CARCELARIO N°2", junto con la conexión de las mismas hasta tanque y cisterna especificados, y la potabilización de dicha agua para consumo humano. |
| Fecha de Subasta | 08/08/2025 |
| Horario de Subasta | 08:00 a 12:00 hs |
| Presupuesto Oficial | \$ 189.691.912,40 |
| Margen Mínimo de Mejora | 0,5% |
| PLAZO DE EJECUCION DE LA PRESENTE OBRA | CIENTO VEINTE (120) DÍAS |
| Forma de Pago | La certificación de los trabajos ejecutados de acuerdo a contrato, se realizará una vez al mes cualquiera sea la fecha definida por la inspección y la fecha de pago será dentro de los TREINTA (30) días hábiles una vez conformada definitivamente la factura por la Dirección General de Tratamiento Penitenciario y Obras del Servicio Penitenciario de Córdoba. La presente obra contempla el pago de un certificado extraordinario como pago a cuenta de la Comitente a la Contratista, del VEINTE por ciento (20%) del monto de obra, el que se solicitará una vez suscripto el contrato y laborada el acta de replanteo pertinente. |
| Forma de Adjudicación | Renglón |
| Lugar y Forma de Presentación | Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir que se encuentren Registrados en Compras Públicas, en los términos del artículo 5 del Anexo III del Decreto N° 1823/2016 y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecido. |
| Pliegos | https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx |
| Consultas | Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar, y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar . |

3 días - N° 611869 - s/c - 4/8/2025 - BOE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

SECRETARÍA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

ASUNTO: La Secretaría General de Desarrollo Social del Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo de la Provincia de Córdoba realiza este procedimiento de selección para contratar el alquiler del mo-

biliario, estructuras y servicios para cuatro encuentros estratégicos del Programa "Construyendo Comunidades Resilientes" en el marco del plan de acción del Programa Consejos Barriales de Prevención y Convivencia, desarrollado por la Secretaría de Gestión Territorial, de acuerdo al pliego de condiciones de contratación, generales, particulares y de especificaciones técnicas y anexos. EXPEDIENTE N°: 0427-102517/2025 COTIZACIÓN N° 2025/000023 FECHA DE CONSULTAS: 01-08-2025 FECHA DE SUBASTA: 04-08-2025 HORARIO DE SUBASTA: 08:00 horas a 12:00 horas. MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA: 0.5 % FORMA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Sólo podrán participar de un procedimiento de Subasta Electrónica Inversa los proponentes que hayan gestionado el Acceso ComprasPúblicas, conforme el artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y la Resolución N° 08/2020 de la Dirección General de Compras y Contrataciones. Para gestionar el acceso a dicho portal, deberán ingresar a la página web: compraspublicas.cba.gov.ar, donde encontrarán mayor información a este fin o comunicarse con el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado, a través de la fan page disponible o vía correo electrónico a: ropyce.compraspublicas@cba.gov.ar. Los oferentes podrán realizar sus lances a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de las presentes condiciones de contratación generales y particulares. Las ofertas electrónicas que superen el mismo serán inadmisibles y el sistema las rechazará automáticamente. Asimismo, para mejorar la última oferta admisible, los proponentes deberán respetar los márgenes mínimos de mejora de ofertas conforme el artículo 14 de las presentes condiciones de contratación generales y particulares, es decir que, entre la última mejor oferta admisible y la nueva oferta realizada, deberá haber una diferencia de precio equivalente al porcentaje de mejora, caso contrario el sistema rechazará la misma en forma automática. Durante el período de lances, los oferentes podrán visualizar online todos los lances admisibles y la posición de los mismos en el orden de prelación según la oferta realizada, sin perjuicio de la confidencialidad que se mantendrá sobre la identidad de los oferentes. Para el caso de que, en el curso de una subasta electrónica inversa, dos o más proponentes ofertaran el mismo ítem y/o renglón a igual precio, el sistema registrará los lances según el orden en que se hubieran enviado cronológicamente dichas ofertas. FORMA DE ADJUDICACIÓN: Renglón ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Los presentes pliegos revisten el carácter de gratuitos y se encuentran disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones: <http://comprasppublicas.cba.gov.ar/> en la sección oportunidades proveedores. PRESUPUESTO OFICIAL: SON PESOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA CON CERO CENTAVOS (\$ 48.480.000,00). -

1 día - N° 611964 - s/c - 31/7/2025 - BOE

**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
SECRETARÍA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL**

ASUNTO: La Secretaría General de Desarrollo Social del Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo de la Provincia de Córdoba realiza este procedimiento de selección para contratar el servicio de transporte para cinco encuentros estratégicos del Programa "Construyendo Comunidades Resilientes" en el marco del plan de acción del Programa Consejos Barriales de Prevención y Convivencia, desarrollado por la Secretaría de Gestión Territorial, de acuerdo al pliego de condiciones de contratación, generales, particulares y de especificaciones técnicas y anexos. EXPEDIENTE N°: 0427-102518/2025 COTIZACIÓN

N° 2025/000024 FECHA DE CONSULTAS: 01-08-2025 FECHA DE SUBASTA: 04-08-2025 HORARIO DE SUBASTA: 08:00 horas a 12:00 horas. MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA: 0.5 % FORMA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Sólo podrán participar de un procedimiento de Subasta Electrónica Inversa los proponentes que hayan gestionado el Acceso ComprasPúblicas, conforme el artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y la Resolución N° 08/2020 de la Dirección General de Compras y Contrataciones. Para gestionar el acceso a dicho portal, deberán ingresar a la página web: comprasppublicas.cba.gov.ar, donde encontrarán mayor información a este fin o comunicarse con el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado, a través de la fan page disponible o vía correo electrónico a: ropyce.comprasppublicas@cba.gov.ar. Los oferentes podrán realizar sus lances a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de las presentes condiciones de contratación generales y particulares. Las ofertas electrónicas que superen el mismo serán inadmisibles y el sistema las rechazará automáticamente. Asimismo, para mejorar la última oferta admisible, los proponentes deberán respetar los márgenes mínimos de mejora de ofertas conforme el artículo 14 de las presentes condiciones de contratación generales y particulares, es decir que, entre la última mejor oferta admisible y la nueva oferta realizada, deberá haber una diferencia de precio equivalente al porcentaje de mejora, caso contrario el sistema rechazará la misma en forma automática. Durante el período de lances, los oferentes podrán visualizar online todos los lances admisibles y la posición de los mismos en el orden de prelación según la oferta realizada, sin perjuicio de la confidencialidad que se mantendrá sobre la identidad de los oferentes. Para el caso de que, en el curso de una subasta electrónica inversa, dos o más proponentes ofertaran el mismo ítem y/o renglón a igual precio, el sistema registrará los lances según el orden en que se hubieran enviado cronológicamente dichas ofertas. FORMA DE ADJUDICACIÓN: Renglón ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Los presentes pliegos revisten el carácter de gratuitos y se encuentran disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones: <http://comprasppublicas.cba.gov.ar/> en la sección oportunidades proveedores. PRESUPUESTO OFICIAL: SON PESOS SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CON CERO CENTAVOS (\$ 71.456.000,00). -

1 día - N° 611964 - s/c - 31/7/2025 - BOE

| PROVINCIA DE CORDOBA | |
|--|---|
| PODER JUDICIAL | |
| SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA N° 2025/000328 | |
| OBJETO DE LA CONTRATACIÓN | Para la adquisición de discos duros para el Ministerio Público Fiscal |
| FECHA DE SUBASTA | 8/8/2025 |
| HORARIO DE SUBASTA | 08:00 a 13:30 horas. |
| TOTAL ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN | Pesos Ciento Cinco Millones (\$105.000.000,00) |
| CONSULTAS | https://comprasppublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/ |
| MARGEN MÍNIMO DE MEJORA | 1,50% |
| FORMA DE PAGO | Por la Tesorería del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, dentro de los treinta (30) días de conformada la factura y en condiciones de ser liquidada. |
| FORMA DE ADJUDICACIÓN | Por renglón |
| LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN | Haciendo uso de la cuenta de proveedor en el sitio web Compras Públicas (http://comprasppublicas.cba.gov.ar), ingresando con el usuario y contraseña oportunamente otorgados |
| PLIEGOS | |

La forma de provisión, requisitos a cumplir, modalidad de consulta, documentación a presentar a los efectos de participar de la presente subasta y toda otra especificación de carácter general, específica y técnica se detalla en los pliegos, que se encontrarán cargados en el siguiente enlace: <http://comprasppublicas.cba.gov.ar>.

3 días - N° 611385 - s/c - 31/7/2025 - BOE

| | |
|--|---|
| Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba | |
| Modalidad de Subasta Electrónica Exp 0124-243992/2025 Cotización 2025/000009 | |
| Objeto de la Contratación | Subasta Electrónica Inversa para Servicio de Seguridad privada para los edificios de la Caja de Jubilaciones Pensiones y Retiros de Córdoba, Institución: Casa Central, calle Alvear 15, Espacio Illia Córdoba, calle General Paz N° 539 y Espacio Illia Río IV, calle General Mosconi N°486.Todo ello por el término de 12 meses, con opción a prorroga por un período igual. |
| Fecha de la Subasta | 06.08.2025 |
| Horario de la Subasta | Desde las 09:00 hs hasta las 13:00 hs. |
| Presupuesto Oficial | \$180.900.000,00 |
| Margen Mínimo de Mejora de oferta | 1% |
| Mantenimiento de oferta | 30 días |
| Forma de Pago | Se efectuará dentro de los quince (15) días de conformada la factura. |
| Lugar y forma de presentación | Las ofertas serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en ComprasPublicas |
| Pliegos | Pliegos Generales, Memorias Técnicas, Descriptivas y Anexos Particulares podrán ser descargados desde el portal Web oficial de Compras y Contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar). |
| CONSTANCIA DE VISITA TÉCNICA | CONSTANCIA DE VISITA para verificar los inmuebles – Requisito Exclusivo:- Dado que la presente Subasta Electrónica Inversa se realiza por renglón completo, es decir, abarcando la totalidad de los tres inmuebles detallados, la visita a los tres inmuebles resulta obligatoria para todos los interesados en ofertar. A tal efecto, los oferentes deberán presentarse personalmente, o a través de un dependiente o representante, en las fechas y horarios establecidos exclusiva y específicamente para cada inmueble: <ul style="list-style-type: none">• Gral. Mosconi N° 486, Ciudad de Río IV (Espacio Illia Río IV): dia 01.08.2025, de 10:00 a 12:00 hs.• Calle Alvear N° 15, Ciudad de Córdoba (Sede Central): dia 04.08.2025, de 09:00 a 11:00 hs.• Av. General Paz N° 539, Ciudad de Córdoba (Espacio Illia Córdoba): dia 04.08.2025, de 12:00 a 14:00 hs. |

2 días - N° 611262 - s/c - 31/7/2025 - BOE

| | |
|---|---|
| MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO SUBASTA ELECTRÓNICA - SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000089 EXPEDIENTE NÚMERO 0727-062026/2025 | |
| OBJETO PARA LA CONTRATACIÓN | ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS GRÁFICOS Y SERVICIOS DE PLOTEO PARA EL PROGRAMA BANCO DE LA GENTE - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO |
| FECHA DE SUBASTA | 5 DE AGOSTO DE 2025 |
| HORARIO DE SUBASTA | 10 A 15 HORAS |
| PRESUPUESTO OFICIAL | \$ 61.158.600,00 |
| LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN | A través de la cuenta del proveedor en compras públicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y cuenta |
| PLIEGOS | Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar) |

2 días - N° 611633 - s/c - 31/7/2025 - BOE

CEPROCOR

EXpte N°: 0646-000787/2025 Subasta electrónica inversa 12/2025 Adquisición de equipo analizador de mostos y vinos, automatizado, con analizador de color y dióxido de azufre incluidos. El Directorio de Centro de Excelencia en Productos y Procesos (CEPROCOR) llama a la Subasta electrónica inversa 12/2025 para la adquisición de Equipo analizador de mostos y vinos, automatizado, con analizador de color y dióxido de azufre incluidos. El presupuesto oficial o de referencia o precio de arranque de

la subasta electrónica inversa será de PESOS DOSCIENTOS DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CON 16/100 (\$ 202.739.900,16). Los Pliegos podrán consultarse desde la página web <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> (ver oportunidades proveedores). La fecha de la subasta será el día 05/08/2025 con inicio a las 08:00hs y finalización a las 12:00hs. Los oferentes podrán realizar sus lances a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos-

5 días - N° 611111 - s/c - 5/8/2025 - BOE

| | |
|--|---|
| SUBASTA ELECTRONICA INVERSA - COTIZACION N° 2025/000020 | |
| OBJETO DE LA CONTRATACION | "Adquisición kits de instrumentos musicales para los Establecimientos Educativos de nivel inicial, primario y medio dependientes del Ministerio de Educación - Córdoba" |
| FECHA DE SUBASTA | Lunes, 04 de agosto de 2025. |
| HORARIO DE SUBASTA | 08:00 a 12:00 hs. |
| PRECIO BASICO ESTIMADO DE REFERENCIA | PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 CVOS. (\$346.120.000,00) |
| MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA | 0,5% |
| CONSULTAS | https://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/ |
| FORMA DE PROVISION | Según pliego técnico |
| FORMA DE PAGO | Según pliego |
| FORMA DE ADJUDICACION | Renglón |
| LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION | A traves de la cuenta del proveedor en compras publicas (compraspublicas.cba.gov.ar)ingresando con su usuario y contraseña |
| PLIEGOS | La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguiente enlace: https://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/ |

1 día - N° 611774 - s/c - 31/7/2025 - BOE

COMPULSA ABREVIADA**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Llámense a COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA – SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000330: "Para la adquisición de un equipo portátil detector de gases (multi gases), destinado a la Dirección de Policía Científica del Ministerio Público Fiscal." FORMA DE PRESENTACIÓN: Solo podrá participar de este procedimiento de Compulsa Abreviada Electrónica los proponentes que hayan gestionado el acceso en el Portal web oficial de compras y contrataciones, debiendo presentar sus propuestas hasta el 11/08/2025 a las 11:00 hs, de la siguiente manera: 1) La oferta económica a través de su cuenta en Compras Públicas, y 2) La documentación indicada en el artículo 14 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares de la siguiente manera: a) en sobre cerrado a través de la Mesa de Entradas de la Administración General del Poder Judicial de Córdoba, sita en calle Arturo M. Bas 158, Ciudad de Córdoba; o b) de manera electrónica, a través de su cuenta en Compras Públicas, adjuntando la documentación con FIRMA DIGITAL del titular o representante legal de la firma. JUSTIPRECIO: Pesos Nueve Millones Trescientos Mil (\$9.300.000,00). CONSULTAS

– SOLICITUD DE ACLARACIONES: Las firmas interesadas en presentar propuestas, podrán realizar consultas inherentes a esta contratación, a través del Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba, hasta el día 05/08/2025 a las 14:00 hs. A efectos de consultar el Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas de la presente contratación, los interesados podrán consultar el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gob.ar> (Ver dentro de “Administración”/“Contrataciones”/“Contrataciones vigentes”) y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba <http://compraspublicas.cba.gov.ar> (ver dentro de “Cotizaciones”). Las respuestas a los pedidos de aclaraciones que se efectúen serán comunicadas mediante publicación en el sitio oficial del Poder Judicial y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta el día 08/08/2025, inclusive.

3 días - N° 611537 - s/c - 1/8/2025 - BOE

PARTIDOS POLÍTICOS

La mesa Directiva de la Convención Provincial convoca a Sesión Extraordinaria para el día 01 de agosto a las 18:00hs en la sede partidaria de Rioja 780, a tratar el siguiente orden del dia: 1) Determinación y aprobación de plataforma, estrategias y lineamientos electorales para las elecciones a cargos de Diputados Nacionales de fecha 26 de octubre de 2025. 2) Proceder a la elección, oficialización y proclamación de los candidatos a los cargos electivos nacionales, pudiendo los señores convencionales provinciales presentar lista de candidatos a Diputados Nacionales que reúnan los siguientes requisitos: Avales: Deberán acompañar avales por el uno por ciento del padrón vigente. Presentación de lista: las listas se deben presentar completas con todos los cargos titulares y suplentes, con la respectiva aceptación de cargos y declaración jurada de no estar incursa en incompatibilidad o inhabilidad para ocupar el cargo. Las listas de candidatos se deben presentar el día de la convención extraordinaria, al momento de procederse al tratamiento del tema en el orden del dia. 3) Para el caso de no poder completar la totalidad de lo estipulado en el punto 2 del orden del día podrá la Convención autorizar y delegar a la Junta Ejecutiva Provincial a conformar frentes electorales y/o alianzas para las elecciones a nivel nacional de Diputados Nacionales 2025. 4) Para el caso que la Convención lo requiera. posible Delegación a la Junta a la Junta Ejecutiva Provincial la elección y nominación de los candidatos a cargos electivos en las elecciones enunciadas cumpliendo los requisitos del punto 2 del orden del día. 5) Designar a responsable económico y apoderado de lista a los fines de las presentaciones para la firma de alianzas electorales. 6) Varios. Fdo Pablo Martín Nieto Presidente Convencional Provincial.

1 día - N° 611750 - s/c - 31/7/2025 - BOE

JUZGADO ELECTORAL PROVINCIAL

PARTIDO RESPETO - ESTADO ANUAL PATRIMONIAL - CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS - EJERCICIO 2024 - JUZGADO ELECTORAL PROVINCIAL. [ANEXO](#)

1 día - N° 611851 - s/c - 31/7/2025 - BOE

JUZGADO ELECTORAL PROVINCIAL

CARLOS PAZ DESPIERTA - ESTADO ANUAL PATRIMONIAL - CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS - EJERCICIO 2024 - JUZGADO ELECTORAL PROVINCIAL [ANEXO](#)

1 día - N° 611849 - s/c - 31/7/2025 - BOE

CONVOCATORIA

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL

CAPÍTULO V - LEY PCIAL. No 10.208 – ART. 8 LEY PCIAL. No 10.618
PROYECTO: “LOTEO FERNANDO 6” AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Desarrollo Sostenible de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: Asociación Mutual 4 de Enero y su representante legal el señor Gazzoni Fernando Marcelo. OBJETO: Estudio de Impacto Ambiental “Loteo Fernando 6” Expte N°0918-034947/2025, a ubicarse en el sector norte dentro del ejido de la localidad de Monte Cristo, departamento Río Primero, sus coordenadas geográficas son: Lat. 31° 19 '42.90 " S - Long. 63 °56' 20.34" O, conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIENCIA: 14 de agosto de 2025 a las 10:00 hs en: Link Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/87987309013?pwd=i629A0VKrUecrYQi5bvFew0GG4j4 OL.1> ID de reunión: 879 8730 9013 Código de acceso: 963816 PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 12 de agosto de 2025 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACIÓN: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de efectuada la opción no podrá cambiarla. VISTA DEL EXPEDIENTE: el interesado deberá requerirlo a audienciaspublicasambiente@gmail.com hasta 2 días hábiles previos a la realización de la Audiencia. Autoridades de la Audiencia: PRESIDENTE Ab. Ma. Eugenia Ciacci, DNI N° 36.554.263; PRESIDENTE SUPLENTE Lic. Valentina Vergnano DNI N° 35.177.640 y como ESCRIBIENTE la Tec. Nadia Riga DNI N° 29.202.309, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría en caso que sea necesario.

2 días - N° 610440 - s/c - 1/8/2025 - BOE

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL

CAPÍTULO V - LEY PCIAL. No 10.208 – ART. 8 LEY PCIAL. No 10.618
PROYECTO: “LOTEO LAS LOMAS ETAPA 5” AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Desarrollo Sostenible de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: Fideicomiso Inmobiliario OBJETO: Estudio de Impacto Ambiental “LOTEO LAS LOMAS ETAPA 5”; Expte N°0918-034871/2025. Se ubica dentro del ejido urbano de la localidad de Marcos Juárez, en el sector Norte de la misma entre la Ruta N° 9 y la Autopista Córdoba-Rosario, las coordenadas geográficas son 32°40'46.57" S - 62°5'39.29" O, conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIENCIA: 25 de agosto de 2025 a las 10:00 hs en: Link Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/82309068237?pwd=ii-knKYbKf7pGQCvNN5niCdrlgQrAQL>. 1 ID de reunión : 823 0906 8237 Código de acceso: 493127 PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 23 de agosto de 2025 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACIÓN: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de efectuada la opción no podrá cambiarla. VISTA DEL EXPEDIENTE: el interesado deberá requerirlo a audienciaspublicasambiente@gmail.com hasta 2 días hábiles previos a la realización de la Audiencia. Autoridades de la Audiencia: PRESIDENTE Ab. Ma. Eugenia Ciacci, DNI N° 36.554.263; PRESIDENTE SUPLENTE Lic. Valentina Vergnano DNI N° 35.177.640 y como ESCRIBIENTE la Tec. Nadia Riga DNI N° 29.202.309, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría en caso que sea necesario.

2 días - N° 610789 - s/c - 31/7/2025 - BOE

NOTIFICACIONES

Obra: MEJORAMIENTO CAMINO T-364-06; TR: RP 17-S-130; CAÑADA DE LUQUE-DPTO. TOTORAL" Expte.: 0045-027070/2025 (Resolución N° 277/2025). Síntesis del proyecto: La obra consiste en el mejoramiento del camino terciario T364-06, que inicia en la intersección con la Ruta Provincial N°17, al sureste de localidad de Villa del Totoral, y se desarrolla hacia el noroeste hasta conectar con el camino secundario S130, con una longitud total de 18,0 km. Este proyecto contribuirá al progreso económico y de la infraestructura de la zona de influencia, y favorecerá la integración territorial. Monto: \$ 7.574.093.275,58, confeccionado conforme a valores del mes de julio de 2025. Plazo de Ejecución: 540 días desde la suscripción del acta de replanteo. Área Contributiva (Zona de influencia): Calculada conforme Anexo 1 de Resolución N°160/2024 y Rectificatoria 425/2024, con un radio de cobertura de hasta 5 Km. desde el eje y el extremo del camino a mejorar, abarcando una extensión aproximada Trece mil seiscientos doce 03/100 hectáreas (13.612,03 Has). Ver Anexo. Beneficiarios, contribución y forma de pago: A los beneficiarios de la obra se les cobrará su aporte mediante contribución por mejoras, en siete (7) cuotas anuales, las cuales empezarán a regir una vez finalizada la obra; el valor de las cuotas se determinará en Unidades Fijas denominadas U.F., que equivale al menor precio de venta al público de un litro de nafta súper, conforme lo informado por la Federación de Expendedores de Combustibles y Afines del Centro de la República (FECAC). En Anexo obra listado de beneficiarios y monto total a pagar. APERTURA REGISTRO DE OPOSICIÓN – art.14 Anexo Único Dec.N°1053/2018- El Registro de opositores se habilitará durante el término de 5 días a contar desde el 07/08/2025, para que dentro de ese plazo los contribuyentes que así lo deseen y que se encuentren dentro de la zona de influencia puedan manifestar su disconformidad. Procedimiento y requisitos para realizar la oposición: El beneficiario que quiera oponerse a la contribución, deberá hacerlo mediante nota vía Ciudadano Digital ó mediante correo electrónico a la casilla UnidadEjecutoraCCU@cba.gov.ar con el Asunto "Registro de Oposición". Ver Anexo para ampliar la información. Publicación 10 días desde el 31/07/2025 hasta el 13/07/2025. Link de enlace del ANEXO: https://boletinoficial.cba.gov.ar/wp-content/4p96hum-zp/2025/07/1_Secc_300725.pdf

10 días - N° 611830 - s/c - 13/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111557/2022 – ZATI ROBERTO ALI – MAZZEO ANABELLA SOLEDAD - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ZATI ROBERTO ALI, DNI N° 30.680.920 – MAZZEO ANABELLA SOLEDAD, DNI N° 35.572.187 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 760,33 metros 2, ubicado en Calle: EVA PERON N° 418, C.P. 5186, Departamento: SANTA MARIA, Pedanía: ALTA GRACIA, Localidad: ALTA GRACIA, Barrio: CARLOS PELLEGRINI, lindando al Norte- con resto de parcela n° 41, al Sud- con resto de parcela n° 41 y parcela n° 40, al Oeste- con calle EVA PERON y al Este- con parcela n° 8 y parcela n° 9. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 310604544008 - (Lote 25 y 26 Mza. 78)- cita al Titular de cuenta mencionado SOTO POLO CARLOS ALBERTO y al Titular Registral: SOTO POLO CARLOS ALBERTO - Folio Real: Mat. 1250345 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 609606 - s/c - 1/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108997/2020 – SILVA DARIO FERNANDO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SILVA DARIO FERNANDO, DNI N° 31909868 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 1000 metros 2, ubicado en Calle: LAS RANAS ESQ CRUZ GRANDE S/N, C.P. 5155, Departamento: PUNILLA, Pedanía: SAN ROQUE, Localidad: TANTI, Barrio: V. PARQUE LAGO SAN ROQUE, lindando al Norte- con Lote N° 10, al Sud- con la calle LAS RANAS, al Oeste- con lote n° 12 y al Este- con calle CRUZ GRANDE. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta

Nº 230404952060 - (Lote 11 Mza. 18)- cita al Titular de cuenta mencionado MURANO FERNANDO y al Titular Registral: MURANO FERNANDO - Folio Real: Mat. 1057857 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 609609 - s/c - 1/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108354/2019- IRIARTE ESTELA NOEMI- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por IRIARTE ESTELA NOEMI- D.N.I. N° 16.349.696- Sobre un inmueble según Declaración Jurada e Informe de Dominio de 192,56 metros 2, ubicado en Calle: Einsten N° 2129, C.P. 5166, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Cosquin, Barrio: Alto Mieres, lindando al Norte- con de Nicanor Humia y Celestino Humia, al Sud- con Pasaje Privado, al Este- con Lote 21 y al Oeste- con calle Einsten. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230318936591- (Lote 20)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ALBRECHT JUAN E y al Titular Registral: ALBRECHT JUAN EDUARDO- Folio Real: Mat. 1827209- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 20/03/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 609611 - s/c - 1/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111132/2022 – MERLO HECTOR LEOPOLDO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MERLO HECTOR LEOPOLDO, DNI N° 11.865.568 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 750 metros 2, ubicado en Calle: AZALEA ESQ VIOLETA S/N, C.P. 5196, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: SANTA ROSA, Localidad: SANTA ROSA DE CALAMUCHITA, Barrio: QUINTO LOTE, lindando al Norte- con CALLE PUBLICA EN MEDIO DE LA MZA 245, al Sud- con LOTE N° 17, al Oeste- con lote

n° 15 y al Este- con calle . El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120210632269 - (Lote 16 Mza. 251)- cita al Titular de cuenta mencionado GORNSTEIN DAVID y al Titular Registral: GORNSTEIN CECELIA - Folio Real: Mat. 1941406 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 609619 - s/c - 1/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112829/2022 – ABALLAY JORGE ADRIAN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ABALLAY JORGE ADRIAN, DNI N° 23.359.620 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 1115,75 metros 2, ubicado en Calle: TANDIL S/N, C.P. 5158, Departamento: PUNILLA, Pedanía: ROSARIO, Localidad: BIALET MASSE, Barrio: MIRADOR DEL LAGO, lindando al N-E- con PARCELA N° 22, al N-O- con CALLE TANDIL, al S-E- con PARCELA N° 19, al S-O- con PARCELA N° 20. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230306268398 - (Lote 21 Mza. 109)- cita al Titular de cuenta mencionado LCK HILDEGARD y al Titular Registral: REINKE RODOLFO AGUSTIN JORGE – LUCK DE REINKE HILDEGARD – MATRICULA N°1198948 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 609621 - s/c - 1/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107780/2019- LEGUIZAMON BEATRIZ- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LEGUIZAMON BEATRIZ- D.N.I. N° 18.229.945- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Del Viso N° S/N esq. Árbol Alto, C.P: 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Bialet Masse, Barrio: Villa El Mirador del Lago San Roque, con una Superficie de 1.051,72 Metros 2, lindando al Norte con Calle Del Viso, al Sud con Parcela 008 (Lote 8)- Ochoa

de Giacheno María Nélida, al Este con Calle Árbol Alto y al Oeste con Resto de Parcela 007- Cantillo y Segura Haydee- Parcela 006 (Lote 6)- Peñaloza Mercedez Norma. El inmueble le corresponde: cuenta N° 230306306834- (Lote 7 Mza. 130)- Cita al Titular de cuenta mencionado CANTILLO Y SEGURO HAYDEE- y al Titular Registral: CANTILLO Y SEGURA HAYDEE- Folio Real: Matricula N° 695014- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 609625 - s/c - 1/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108790/2020- GOROSITO PATRICIA NOEMI- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GOROSITO PATRICIA NOEMI- D.N.I. N° 20.256.382- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Victoria N° S/N, C.P.: 5153, Departamento: Punilla, Pedanía: Santiago, Localidad: Ichó Cruz, con una Superficie de 1475,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con más terreno de la manzana letra "P", al Sud con Calle Victoria, al Este con Lote 25 y al Sud- Oeste con Lote 23. El inmueble le corresponde: cuenta N° 230508317200- (Lote 24 Mza. P)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CEJAS ISABEL REYNA- y al Titular Registral: CEJAS DE LOPEZ ISABEL REYNA- Folio Real: Mat. 957000- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 609629 - s/c - 1/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108470/2019- DEBARBIERI EVELYN LIDIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DEBARBIERI EVELYN LIDIA- D.N.I. N° 31.727.286- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Costa Rica N° 1122, C.P.: 5166, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Cosquin, Barrio: Parque San Jorge, con una Superficie de 1134,00 Metros

2, lindando al Nor- Este con Lote 13, al Sud- Este con Calle Guatemala, al Nor- Oeste con Lote 2 y al Sud- con la confluencia de las Calles Costa Rica y Guatemala. El inmueble le corresponde: cuenta N° 230206301002- (Lote 1 Mza. 54)- Cita al Titular de cuenta mencionado SCIBONA ROSA- y al Titular Registral: SCIBONA DE MARTINEZ ROSA- Matrícula: 974978- Observaciones: titular registral coincide con el titular fiscal según Reporte Parcelario a fs. 4- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 609633 - s/c - 1/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111693/2022- TEJEDA JORGE ELIAS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TEJEDA JORGE ELIAS- D.N.I. N° 34.219.090- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Reporte Parcelario, ubicado en Calle: Valentín Gómez N° S/N, C.P.: 6127, Departamento: General Roca, Pedanía: Ítalo, Localidad: Jovita, Barrio: Norte, con una Superficie de 1537,00 Metros 2, lindando al Norte con Lotes 14-15- 16, al Sud- con Lote 8, al Este con Calle Valentín Gómez y al Oeste con Lote Of. 9 (hoy Lote G- Lote H). El inmueble le corresponde: cuenta N° 150119776874- (Lote 10 Mza. E)- Cita al Titular de cuenta mencionado CULASSO ANDRES- y al Titular Registral: CULASSO ANDRES- Folio Cronológico: F° 16864 A° 1935- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 609635 - s/c - 1/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109096/2020- SALGUERO JULIO FABIAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SALGUERO JULIO FABIAN- D.N.I. N° 23.624.712- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Avellaneda N° S/N, C.P.: 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Bialet Masse,

Barrio: Suncho Huaico, con una Superficie de 372,43 Metros 2; lindando al Nor- Este con Calle Avellaneda, al Sud- Este con Parcela 014- Lote 6 a- Olivieri Cesar, Nor- Oeste con Resto Parcela 013 Lote 6 b- Pastore Antonio y al Sud- Oeste con Resto Parcela 013 Lote 6 b- Pastore Antonio. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 230305495706- (Lote 6b- Mza. 9) Cita al Titular de cuenta mencionado PASTORE ANTONIO- y al Titular Registral: PASTORE ANTONIO- Folio Cronológico: F° 39978 A° 1951 F° 410 A° 951- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 609636 - s/c - 1/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110055/2021- ALVAREZ MABEL NOEMI- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALVAREZ MABEL NOEMI- D.N.I. N° 20.081.864- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Manuel Alberti N° 3805, C.P: 5006, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Müller, con una Superficie de 820,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote 14, al Sud- con Calle Alberti, al Este con Lote 12 y al Oeste con camino Bajada Maldonado. El inmueble le corresponde: cuenta N° 110105679688- (Lote 013 Mza. 010)- Cita al Titular de cuenta mencionado MALDONADO MARIA E. y al Titular Registral: MALDONADO MARIA ESTHER- Folio Real: Mat. 1886426- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 609642 - s/c - 1/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106894/2019 – CARNERO PENELAS ERIC IVAN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARNERO PENELAS ERIC IVAN, DNI N° 33.034.382 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 426 metros 2, ubicado

en Calle: SAN JOSE S/N, C.P. 5168, Departamento: PUNILLA, Pedanía: SAN ANTONIO, Localidad: VALLE HERMOSO, Barrio: LAS PLAYAS, lindando al NORTE- con calle N° 2, al SUD con VILLA LOS MOJINETES, al ESTE- con LOTE N° 50 y al OESTE - con lote n° 48. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230209130489 - (Lote 49 Mza. 3)- cita al Titular de cuenta mencionado CANEVARO DE SATRAGNO Z Y al Titular Registral: ZULEMA JOSEFA CANEVARO DE SATRAGNO – FOLIO CRONOLOGICO N° 3911 AÑO 1959 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 609643 - s/c - 1/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113012/2022 – ROMERA JUAN CARLOS - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMERA JUAN CARLOS, DNI N° 20.380.661 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 928,40 metros 2, ubicado en Calle: LOS PIQUILLINES S/N, C.P. 5158, Departamento: PUNILLA, Pedanía: ROSARIO, Localidad: BIALET MASSE, Barrio: EL MIRADOR, lindando al Norte- con calle LOS PIQUILLINES, al Sud- con lote n° 16, al Oeste- con lotes n° 1 y 19, al Este- con lote n° 13. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230304832091 - (Lote 02 Mza. 57)- cita al Titular de cuenta mencionado MUNDANI MARIA LAURA y al Titular Registral: MUNDANI DE LOPEZ MARIA LAURA Y MUNDANI JORGE ANTONIO – MATRICULA N°1221153 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 609645 - s/c - 1/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108139/2019 – ARGUELLO ROBERTO BLAS - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARGUELLO ROBERTO BLAS, DNI N° 16.529.883 – Sobre un inmueble

ble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 461,68 metros 2, ubicado en Calle: AVENIDA A, C.P. 5196, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: SANTA ROSA, Localidad: SANTA ROSA DE CALAMUCHITA, Barrio: NAHUASCAT, lindando al Norte con AVENIDA A, al SUDESTE- con CALLE N° 24, al SUDOESTE- con LOTE N° 3. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120130152622 - (Lote 2 Mza. 25)- cita al Titular de cuenta mencionado SAN FRANCISCO DE CORDOBA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL IMP Y EXP y al Titular Registral: SAN FRANCISCO DE CORDOBA – SOCIEDAD ANONIMA , COMERCIAL, IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE REPRESENTACIONES, COMISIONES Y MANDATOS – FOLIO CRONOLOGICO F° 44774 A° 1967 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 609647 - s/c - 1/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107862/2019 – RAMIREZ GASTON EXEQUIEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RAMIREZ GASTON EXEQUIEL, DNI N° 36.535.552 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 426,55 metros 2, ubicado en Calle: AUGUSTO ORTIZ ESQ AV. PILAR MARTINEZ S/N, C.P. 5196, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: SANTA ROSA, Localidad: SANTA ROSA DE CALAMUCHITA, Barrio: SANTA ROSA DEL RIO, lindando al N.N-E. y E con CALLES PUBLICAS S/N, al SUR- con LOTE N° 9, al OESTE- con PARTE DEL LOTE N° 7. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120110998541 - (Lote 8 Mza. 9)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE LEDESMA ADOLFO ALEJANDRO y al Titular Registral: LEDESMA ADOLFO ALEJANDRO – MATRICULA N° 206610 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 609656 - s/c - 1/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-083694/2007- MARCHESIN FRANCO JOSE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARCHESIN FRANCO JOSE- D.N.I: N° 29.377.573- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Rio Paraná N° S/N, C.P: 5184, Departamento: Punilla, Pedanía: Dolores, Localidad: Capilla Del Monte, con una Superficie de 912,24 Metros 2; lindando al Norte con Lote 2, al Sud con Lote 4, al Este con Calle y al Oeste con Lote 8. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 230131180042- (Lote 03 Mza. 11)- Cita al Titular de cuenta mencionado SARACINI AGUSTIN MARIO y al Titular Registral: SARACINI AGUSTIN MARIO- Mat.: 1411670- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 609658 - s/c - 1/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107264/2019 – LANDI CRISTIAN MANUEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LANDI CRISTIAN MANUEL, DNI N° 29.091.922 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 400 metros 2, ubicado en Calle: OMBU N° 900, C.P. 5155, Departamento: PUNILLA, Pedanía: SAN ROQUE, Localidad: TANTI, Barrio: VILLA MUÑOZ, lindando al Norte- con lote N° 10, al Sud- con lote n° 12, al Oeste- con lote n° 7 y al Este- con calle CHILE. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230409621380 - (Lote 11 Mza. 19)- cita al Titular de cuenta mencionado LOPEZ SEVERINO ANTONIO y al Titular Registral: LOPEZ SEVERINO ANTONIO – LASUEN DE LOPEZ HERIBERTA – MATRICULA N° 929020 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 609671 - s/c - 1/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-098604/2010- GONZALEZ CEFERINO ALEJANDRO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ CEFERINO ALEJANDRO- D.N.I. N° 21.408.931- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Martínez Zuviria esq. Aristóbulo Del Valle N° S/N, C.P.: 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higueras, Localidad: Villa De Soto, Barrio: 9 De Julio, con una Superficie de 306,81 Metros 2; lindando al Nor. Este con Resto De La Parcela 1- Torres Modesto C., al Sud- Este con Resto De La Parcela 1- Torres Modesto C., al Nor- Oeste con Calle Aristóbulo Del Valle y al Sud- Oeste con Resto De La Parcela 1- Torres Modesto C.. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 140304296042- (Mza. 125)- Cita al Titular de cuenta mencionado TORRES MODESTO C.- y al Titular Registral: HEREDIA PEDRO VICENTE- Matrícula N° 1184968 y a TORRES MODESTO C.- Matrícula N° 849048- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 609723 - s/c - 1/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110389/2021- MAROTE CARLOS RAUL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MAROTE CARLOS RAUL- D.N.I. N° 12.609.664- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: San Juan N° 339, C.P.: 5145, Departamento: Colon, Pedanía: Constitución, Localidad: Estación General Paz, con una Superficie de 312,50 Metros 2, lindando al Norte con Parcela 009- Lote H- Sucesión Indivisa De Moyano Lindor, al Sud- con Calle San Juan, al Este con Resto de Parcela 011- Lote G 2- Brito Clementina Lucrecia y al Oeste con Parcela 016- Lote 16- Brito Rosalía Martira- Albornoz Juan Domingo- Parcela 015- Lote 15- Moyano Saturnino Rodolfo- Ponce Petrona Rosaura. El inmueble le corresponde: cuenta N° 130321257152- (Lote G 2- Mza. 29)- Cita al Titular de cuenta mencionado BRITO CLEMENTINA LUCRESIA y al Titular Registral: BRITO CLEMENTINA LUCRESIA- Folio Real: Mat. 1743021- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la

UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 609724 - s/c - 1/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-082692/2007- ESQUIVEL EDITH ISABEL (HOY SU SUCESION)- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ESQUIVEL EDITH ISABEL- D.N.I. N° 25.229.903- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Amauta N° S/N, C.P.: 5856, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Los Condores, Localidad: Embalse, Lugar: Villa Irupe, con una Superficie de 889,00 Metros 2; lindando al Norte con Lote N° 19, al Sud con Lote N° 30- parte del 4 de la manzana N° 17 B, Este con Calle Pública y al Oeste con Lote N° 3. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120507270315- (Lote 20- Mza. 17) Cita al Titular de cuenta mencionado GODOY GIMENEZ ARMANDO HECTOR VALENTIN- y al Titular Registral: GODOY GIMENEZ ARMANDO HECTOR- Mat.: 963867- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 609730 - s/c - 1/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110634/2021 – MERLO MARCELA FABIANA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MERLO MARCELA FABIANA, DNI N° 21.392.956 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 782 metros 2, ubicado en Calle: CHIRIGUANOS 1123, C.P. 5162, Departamento: PUNILLA, Pedanía: SAN ANTONIO, Localidad: CASA GRANDE, Barrio: EL PEÑON, lindando al Norte- con calle N° 22, al Sud- con parte de lote n° 26, al Oeste- con lote n° 14 y al Este- con lote n° 16. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230211206387 - (Lote 15 Mza. 39)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE LANUS ADOLFO LORENZO y al Titular Registral: LANUS ADOLFO LORENZO – SIRI DE LANUS EUFEMIA – MATRICULA N° 1317344 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de

sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 609740 - s/c - 1/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-073222/2006- RIVERO FRANCISCO AROLDI- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RIVERO FRANCISCO AROLDI- D.N.I. N° M8.652.630- Sobre un inmueble según Plano De Mensura, ubicado en Calle: Camino Público N° S/N, C.P.: 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higueras, Lugar: Mandala, con una Superficie de 30 Has. 5579,00 Metros 2, lindando al Norte con Parcela S/D- Propietario Desconocido, al Sud- con Camino Público-Parcela S/D- Propietario Desconocido, al Este con Parcela S/D- Propietario Desconocido y al Oeste con Parcela S/D- Propietario Desconocido. El inmueble le corresponde: cuenta 1)- N° 140303039488- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE RIVERO LUCIANO NOLASCO- cuenta 2)- N° 140311624331- (Lote 24)- Cita al Titular de la cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE RIVERO LUCIANO NOLASCO- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/03/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 609743 - s/c - 1/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110537/2021- MOYANO MARINA SOLEDAD- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOYANO MARINA SOLEDAD- D.N.I. N° 35.638.888- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 450,00 metros 2, ubicado en Calle: Juárez Celman N° 824, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, Barrio: La Calera, lindando al Nor- Este con Lote 10 Parcela 011, al Sud- Este con Lote A Parcela 023, al Nor- Oeste con Calle Juárez Celman y al Sud- Oeste con Lote 12 A Parcela 021- Lote 12 B Parcela 020- Lote 12 Pte. Parcela 008. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 160410085108 (Lote 11 Mza. 4)- cita al Titular de cuenta mencionado DALMAZO JAVIER NOLBERTO y al Titular Registral: CAVALLER JUANA- CAVALLER ANTONIO- CAVALLER ANGELA- CAVALLER ANA- CAVALLER PETRA- CAVALLER MARIA ESTER- CAVALLER PEDRO OSVALDO- CAVALLER ESTELA- Matrícula: 1794883- Folio anecedente: 41887/1964- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio

de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/03/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 609748 - s/c - 1/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110858/2021 – DI MARCO JUAN IGNACIO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DI MARCO JUAN IGNACIO, DNI N° 31.904.932 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 3477,60 metros 2, ubicado en Calle: RIO PINTO ESQ LOS COCOS S/N, C.P. 5152, Departamento: PUNILLA, Pedanía: SAN ROQUE, Localidad: VILLA PQUE SIQUIMAN, Barrio: PLAYAS SAN ROQUE, lindando al Norte- con calle LOS COCOS, al Sud- con lote n° 13, al Oeste- con lote n° 16 y al Este- con calle RIO PINTO. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230404885664 - (Lote 15 Mza. 18)- cita al Titular de cuenta mencionado FRERS CARLOS y al Titular Registral: FRERS CARLOS – LUISA BONINI DE FRERS – FOLIO CRONOLOGICO F° 17829 A° 1956 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 609778 - s/c - 1/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110532/2021 – ROSALES MARCOS FABIAN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROSALES MARCOS FABIAN, DNI N° 17.671.194 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 284,30 metros 2, ubicado en Calle: PIEDRAS Y P SEPPEY S/N, C.P. 5900, Departamento: SAN MARTIN, Pedanía: S/D, Localidad: VILLA MARIA, Barrio: SAN JUSTO, lindando al N-E- con calle PUBLICA, al N-O con calle PUBLICA, al S-E- con lote n° 15 y al S-O- con parte de lote n° 13. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 160407499872 - (Lote 14 Mza. 011)- cita al Titular de cuenta mencionado VALENZUELA OSVALDO SANTIAGO y al Titular Registral: VALENZUELA OSVALDO

SANTIAGO (RAMATADO EN AUTOS: TERMOMEC S.R.L. C/ OSVALDO SANTIAGO VALENZUELA Y OTRO. EJEC. DE SENTENCIA.) – MATRICULA N°1383262 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 609790 - s/c - 1/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106903/2019- NAVARRO RAUL ERNESTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NAVARRO RAUL ERNESTO- D.N.I. N° 13.709.883- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Pallana N° 210, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, Barrio: Villa Camiales, con una Superficie de 677,00 Metros 2, lindando al Norte con parte del Lote 14, al Sud- con Calle López y Planes, al Este con Calle del Oeste y al Oeste con Lote 15. El inmueble le corresponde: cuenta N° 310631917053- (Lote 16 Mza. 44)- Cita al Titular de cuenta mencionado VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y al Titular Registral: VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- Folio Cronológico: F° 22856 A° 1975- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 609794 - s/c - 1/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109300/2020- GARCIA FEDERICO LUIS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GARCIA FEDERICO LUIS- D.N.I. N° 38.645.297- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: 34 N° S/N, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa De Calamuchita, Ba-

rrio: Villa Rio Santa Rosa, con una Superficie de 780,00 Metros 2, lindando al Norte con Calle 34, al Sud- con parte Parcela 012 (Lote 12)- Goldberg Juan León- parte Parcela 011 (Lote 11)- Mandagui José, al Este con Parcela 005 (Lote 5)- Mandagui José y al Oeste con Parcela 003 (Lote 3)- Mandagui José. El inmueble le corresponde: cuenta 1)- N° 120209119485- (Lote 3 Mza. 129)- Cita al Titular de cuenta mencionado MANDAGUI JOSE- 2)- N° 120209119493- (Lote 4 Mza. 129)- Cita al Titular de cuenta mencionado MANDAGUI JOSE- y al Titular Registral: JOSE MANDAGUI- Folio: 49770/1965- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 609796 - s/c - 1/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108468/2019- ALVAREZ MERCEDES GRACIELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALVAREZ MERCEDES GRACIELA- D.N.I. N° 10.235.746- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, ubicado en Calle: Almady esq. Misiones N° S/N, C.P.: 5864, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Monsalvo, Localidad: Villa Rumipal, Barrio: Centro, con una Superficie de 840,00 Metros 2, lindando al Norte con Parcela 005- Lote Of. 254, al Sud- con Calle Pública (Almady), al Este con Calle Pública (Misiones) y al Oeste con Parcela 007- Lote Of. 256. El inmueble le corresponde: cuenta N° 120610757320- (Lote 257 Mza. 023)- Cita al Titular de cuenta mencionado CIA. DE TIERRAS V. RUMIPAL- y al Titular Registral: COMPAÑIA DE TIERRAS VILLA RUMIPAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- Cronológico Dominio: Folio N° 2167/ Año 1945- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 609801 - s/c - 1/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110999/2022- CORIA ANDRES MANUEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CORIA

ANDRES MANUEL- D.N.I. N° 36.038.026- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, ubicado en Calle: 19 (Gabriela Mistral) N° S/N, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa De Calamuchita, Barrio: Santa Mónica, con una Superficie de 532,00 Metros 2, lindando al Norte con Calle Luis Spinetta, al Sud- con Lote 5, al Este con Lote 11 y al Oeste con Lote 3. El inmueble le corresponde: cuenta N° 120207310391- (Lote 2 Mza. 148)- Cita al Titular de cuenta mencionado CERVASIO STELLA MARIS- y al Titular Registral: BENIGNO HORACIO RICARDO DE PEÑALVA- EUGENIA EMA SICHES DE PEÑALVA- Folio Cronológico: F° 11232 A° 1955 antec. F° 6012 A° 1946 planilla 14723- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 609804 - s/c - 1/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento...

to de Títulos en el expediente N° 0535-107412/2019- ROMERO MIRIAM SUSANA- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMERO MIRIAM SUSANA- D.N.I. N° 24.365.167- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Batalla de Caseros N° 2344, C.P.: 5184, Departamento: Punilla, Pedanía: Dolores, Localidad: Capilla Del Monte, Barrio: Las Gemelas, con una Superficie de 800,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote 9, al Sud- con Lote 12, al Este con Calle Pública y al Oeste con Lotes 24- 23. El inmueble le corresponde: cuenta N° 230106399315- (Lotes 10/11 Mza. 42)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CALZADA IRMA SUSANA- y al Titular Registral: CALZADA IRMA SUSANA- Folio Real: 1187037- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 609807 - s/c - 1/8/2025 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Secretario Legal y Técnico: Ricardo Gaido
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elias

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650

Cierre de edición: 13hs
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.

Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

boe@cba.gov.ar

@boecba

